

CAMARA DE APELACIONES

La Sala 4ª de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, dentro de los caratulados "FERNANDEZ MARIA CRISTINA c. CARBONE ROQUE s. Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 154/06), hace saber por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales que ha dictado el Acuerdo N° 563 del 22 de diciembre de 2008 mediante el cual "... Resuelve: Rechazar el recurso de apelación. Las costas se imponen conforme a lo señalado precedentemente. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regulan en el 50% de los que resulten ser, en definitiva, los honorarios regulados en primera instancia. El Juez doctor Baracat, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el Art. 26 primera parte, ley 10160. Fdo.: Avelino J. Rodil - Jorge W. Peyrano - Edgar J. Baracat. Rosario, 13 de marzo de 2009. Adriana R. Farrando, secretaria.

§ 11 62615 Mar. 20 Mar. 25

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Trámite Dr. Ricardo Gramegna del Juzgado Laboral de la 4ª Nominación de Rosario, dentro de los autos: "ROMERO, DANTE RUBEN c/FIASCO, SEBASTIAN y/Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 964/05, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. A los fines y bajo los apercibimientos de Art. 51 de la ley 7945 señalase la nueva fecha de audiencia para el día 22 de abril de 2009 a los 9 horas. Cítese a la Sra. Rita Rubinstein y Bernardo Umansky bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Sergio Restovich, Juez (en suplencia); Dra. Susana Perkins, Secretaria. Rosario, Febrero de 2009. Susana V. Perkins, secretario.

S/C 62685 Mar. 20 Mar. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de Rosario, en autos caratulados: "RICI, CARLOS A. c/RAMIREZ, JUAN JOSE y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nro. 170/06 se cita y emplaza al co-demandado Juan José Ramírez a comparecer a estar a derecho por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C. Secretaría, 13 de marzo de 2009. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 11 62617 Mar. 20 Mar. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría de la autorizante en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO s/Desocupación de nichos" expediente 53/09 cita y emplaza a los familiares de quienes de indican por el término de diez días para que desocupen los nichos que se individualizan sitios en el Panteón Social de la Obra Social de la Universidad Nacional de Rosario (Cementerio El Salvador de Rosario), o formulen oposición a la pretensión de la actora de cremar los restos mortales contenidos en ellos, como medio de obtener su disponibilidad, por haber vencido en exceso el plazo máximo de ocupación. Se trata de: Nicho 149 F.4 SS 1: Raúl Alejandro Zárate, inhumado en julio de 1986; Nicho 143 F.4 SS 1: Seminara José Oscar, inhumado en junio de 1986; Nicho 150 F.1 SS 1: Domingo Sánchez, inhumado en julio de 1986; Nicho 166 F.1 SS 1: Domingo Rossi, inh. octubre de 1986; Nicho 135 F.4 SS 1: Clorinda Rivoira, inh. en abril 1986; Nicho 139 F.4 SS 1: Pedro L. Palandri, inh. en mayo de 1986; Nicho 128 F.1 SS 1: Manuel Ángel Ortiz, inhumado en enero de 1986; Nicho 158 F.1 SS 1: Alejandro Nardone, inh. en agosto de 1986; Nicho 145 F.3 SS 1: María Soraire, inhumada en junio de 1986; Nicho 169 F.4 SS 1: María Esther Molina, inh. en octubre de 1986; Nicho 154 F.1 SS 1: Doncel Amado Menossi, inh. en julio de 1986; Nicho 168 F.3 SS 1: Carmen Mitre, inhumada en octubre de 1986; Nicho 157 F.4 SS 1: Enrique Medina, inhumado en agosto de 1986; Nicho 125 F.2 SS 1: Miriam Noya, inhumado en febrero de 1986; Nicho 132 F.1 SS 1: Anneris Nenin, inh. en febrero de 1986; Nicho 153 F.4 SS 1: María Inés Luraghi, inh. julio de 1986; Nicho 173 F.4 SS 1: Lassaga Almanzor Jorge, inhumado en diciembre de 1986, Nicho 147 F.2 SS 1: Juana Gueldre, inhumada en junio de 1986; Nicho 140 F.1 SS 1: Natividad Gálvez, inh. en mayo de 1986; Nicho 134 F.3 SS 1: Estrella Furundarena, inh. en marzo de 1986; Nicho 106 F.2 SS 1: María Bernarda Eguiazu, inh. en enero de 1986; Nicho 165 F.4 SS 1: Olga Doria, inh. en octubre de 1986; Nicho 148 F.3 SS 1: María Diez Rodríguez, inh. en junio de 1986; Nicho 152 F.3 SS 1: Femando José Dedieu, inh. en julio de 1986;

Nicho 35 F.3 SS 1: Arriola María Esther, inh. en 21/02/1986; Nicho 126 F.3 SS 1: María Ana Berdou, inh. 14/1/1986; Nicho 107 F.3 SS 1: N. N. Bevacqua, inh. 31/01/1986; Nicho 127 F.4 SS 1: Rosa Aronna, inh. 16/01/1986; Nicho 159 F.2 SS 1: Rosa Asson, inh. 11/09/1986; Nicho 133 F.2 SS 1: Alicia Bacigaluppo Isabel, inh. 01/03/1986; Nicho 124 F.1 SS 1: Hevilla Gerardo, inh. 01/01/1986. Secretaría. Rosario, febrero de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 11 62698 Mar. 20 Mar. 25

En los autos caratulados: "COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LIMITADA c/CASTELLS GALFRE HORACIO F. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1.122/08), en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Scavone, Secretaría de la autorizante, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 13/02/2009. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del C.P.C.C.; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese de remate al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclamada de u\$s 7.473,55, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s 2.242.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez en Suplencia), Dra. Cingolani (Secretaria). El inmueble hipotecado se encuentra inscripto bajo dominio inscripto al T° 266, F° 400/401, N° 383.971/322.873 del Departamento. Rosario, 09 de Marzo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 55 62699 Mar. 20 Mar. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, viene a notificar el siguiente Decreto: "Rosario, 16 de Octubre de 2008. Agréguese oficio acompañado. Proveyendo escrito inicial: Por promovida demanda de usucapión de inmueble que indica, la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la propietaria del bien que se pretende usucapir y/o a toda aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, que se incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble: Lote N° 18 de la manzana 26, Sección Santa Teresa de la ciudad de Roldán, inscripto al Tomo 234, Folio 189, N° 195720, Dpto. de San Lorenzo, motivo de autos, a publicarse, por el término previsto en el art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETIN OFICIAL. Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de Roldán a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura de la demandada. Atento a lo dispuesto por el art. 24 inc. D) de la Ley 14.159 líbrese oficio, asimismo al Gobierno Nacional (Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda) a los mismos fines que los anteriores ordenados, bajo apercibimiento de que si en mismo no es contestado en el término de cinco días e interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Publíquense los edictos ordenados sin perjuicio de la notificación por cédula a la propietaria registral en el domicilio denunciado a fs. 10 de autos. Hágase saber que deberá cumplimentarse con a ley impositiva anual reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expte. N° 1249/08). Rosario, de noviembre de 2008. Autos caratulados: GIAQUINTA, MARIA DEL CARMEN c/HURTADO, OLGA B. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1249/108 - Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - María Fabiana Genesio, secretaria).

§ 17,50 62644 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Quinta Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PRUSS, GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1198/07, se ha ordenado citar al Sr. GREGORIO PRUSS y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 58.290,24 con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costa e intereses; u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Tucumán N° 7175, lote Tres, Manzana "E" del plano N° 73578/1051 e inscripto al Tomo 485, Folio 131, N° 117.374. Dpto. Rosario. Patricia N. Glencross, Secretaria. Rosario, 03 de Febrero de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 55 62697 Mar. 20 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "Bordon María Luisa s/Propia Quiebra", Expte. N° 109/09, por Resolución N° 308 de fecha 27/02/09, se ha dispuesto declarar la quiebra de María Luisa Bordon, D.N.I. N° 6.378.417, con domicilio en calle 01 de mayo 3109 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 62665 Mar. 20 Mar. 27

N° 432 - Rosario, 11 de Marzo de 2009. Y Vistos: Los presentes caratulados "Meza Vilma Graciela s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 991/08, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 30 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes Resuelvo: Ampliar la resolución N° 3649 de fecha 05 de diciembre de 2008, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 04 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Luis Antonio Malanchino, con domicilio en calle Santa Fe 1123 1º M de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 16 a 20 hs.; 18) Fíjase el día 15 de Junio de 2009, como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 11 de Agosto de 2009 como fecha para la presentación del Informe General; 20) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia hágase saber.

S/C 62669 Mar. 20 Mar. 27

En los autos caratulados: "MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOP. COINAG c/CASTELLS GALFRE HORACIO F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1.841/08), en trámite por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial 17ª. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Martín, Secretaría de la autorizante, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 2 de marzo de 2009. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511, C.P.C.C., y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 64.816,90 con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula.- Fdo.: Dr. Alejandro P. Martín (Juez), Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario).- El inmueble hipotecado se encuentra inscripto bajo Dominio inscripto al T° 266, F° 400/401, N° 383.971/322.873 del Departamento Iriondo. Rosario, 10 de marzo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55 62608 Mar. 20 Mar. 27

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y, Cial. N° 14 de Rosario, por el presente Hace saber que en autos "ORTIZ DIEGO HERNAN - BROCIO SILVINA ANDREA s/Sumaria Información" Expte. N° 1030/08 se ha dispuesto: Por presentados, domiciliados y, por parte. Por iniciada la acción que expresa. Que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (Art. 17 Ley 18.248 y Art. 693 C.P.C.C. Dése intervención al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiese al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Por ofrecida prueba. A los fines de la declaración testimonial, comparezcan los testigos propuestos en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Secretaría, 12 de febrero de 2009. Fdo. Carlos E. Cadierno, juez en suplencia, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 59607 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo el Juzgado de Primera Instancia de Distrito. en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, se hace saber a todos los efectos legales que la Sra. Síndico Alicia M. Lucieri ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución en los términos del Art. 218 de la ley 24.522, como que se han regulado los honorarios de la Sindicatura, y de los apoderados de la fallida. Que se ponen de manifiesto el informe final y proyecto de distribución a los fines que la fallida y sus acreedores presenten sus observaciones en el término de ley. Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Todo está así ordenado en los autos caratulados "FLORES ELENA T. s/Propia Quiebra" (Expte. N° 1325/05). Rosario, 6 de marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 62682 Mar. 20 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados "TESAN SERGIO DANIEL s/Conc. Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. Nro. 379/97, por resolución N° 171 de fecha 17/02/09 se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C.Q.) sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 62666 Mar. 20 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "COCCONI RODOLFO s/Pedido de quiebra por acreedor" Expte. Nro. 1126/03, por resolución N° 815 de fecha 11/04/07 se ha dispuesto declarar la clausura del procedimiento por falta de activo. Importando dicha clausura la presunción de fraude, remítanse los antecedentes a la Justicia de Instrucción que por turno corresponda. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 62668 Mar. 20 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FLORES, SERGIO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 201/08, se ha ordenado citar y emplazar al demandado SERGIO ALBERTO FLORES, D.N.I. 18.439.920, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 10 de Febrero de 2009. Firmado: Dra. Marta Gurdulich, Juez; Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 62624 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "GONZALEZ, LEONIDAS A. s/Propia Quiebra" Expte. 228/07 mediante auto N° 321 de fecha 24/02/09, ha sido designado síndico al C.P. Juan Carlos Torresetti, con domicilio constituido en calle Córdoba 3969 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 483 de fecha 09/03/09 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 8 de mayo de 2009, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 3 de julio de 2009 y para el informe general el día 4 de septiembre de 2009. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

S/C 62603 Mar. 20 Mar. 27

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación, en los autos "JOVINE MARCELO F. s. Su Quiebra", Exp. 1366/08, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 8/5/09; para la presentación del informe individual el día 24/6/09 y la presentación del informe general el día 21/8/09. La sindicatura es Cont. Marcelo Gabriel Covella - Matr. 8318, Tel. 4404225 y 156954695, quién atiende al público en Córdoba 779 de Rosario, en el horario de 10 a 13 y de 16 a 19 horas de lunes a viernes. Secretaría: Dr. Ricardo J. Lavaca. Rosario, 13 de marzo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 62612 Mar. 20 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "MEZA FLORENCIO ARIEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 1258/08, mediante sentencia N° 430 de fecha 04/03/09, se ha declarado la quiebra de Florencio Ariel Meza, de apellido materno Fernández, titular del D.N.I. 27.324.499 con domicilio real en calle La Paz 5076 de la ciudad de Rosario y domicilio ad litem en Santa Fe 1261 piso 6° oficina 601 A de la misma ciudad. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere a cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 62607 Mar. 20 Mar. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "SOTO, RAUL OMAR s/Propia Quiebra", Expte. Nro.: 1513/06, hace saber que ha dispuesto abrir un nuevo Período Verificatorio designándose las siguientes fechas: La del 15 de Abril de 2009, hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus créditos ante la Sindicatura. La del 29 de Mayo de 2009, para la presentación de los Informes Individuales. La del 28 de Julio de 2009, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo e instrúyase al Síndico a la publicación de los edictos como está ordenado en el auto de apertura por el término de ley. Fdo.: Dra. Patricia Glencross Secretaria; Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez. Rosario, 12 de marzo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 62605 Mar. 20 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, Dr. Barés, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FEDELE ROBERTO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N° 10527/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 624 - Rosario, 24 de Febrero de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Fedele Roberto hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 95,01 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes intervinientes en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Sedita (Juez); Carlos Barés, secretario.

S/C 62680 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MAMMANA, MARIA A. s/Propia Quiebra", Expte. N° 1010/08, se hace saber que para el ejercicio de la Sindicatura se designado a la C.P.N. Teresa, Zulema Marin, con domicilio legal en Bv. Oroño 281 de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 09 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Se ha fijado el día 06 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Se ha designado el 13 de Agosto de 2009, para la presentación del Informe Individual y el 25 de septiembre de 2009 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días y en las demás jurisdicciones donde la fallida tenga establecimientos comerciales. Rosario, 13 de Marzo de 2009. Paula Sansó, secretaria.

S/C 62592 Mar. 20 Mar. 27

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, hace saber que en autos: "GYFSA S.A. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES s/Pedido de quiebra", Expte. N° 1217/98, se ha presentado el informe y proyecto de distribución parcial. Rosario, 13 de Marzo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 62600 Mar. 20 Mar. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9 Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL MENDEZ HERNANDEZ, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Secretaría. Rosario, 10 de abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 35018 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MACRINI RAFAELA y GALLI HERMES OSVALDO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12 de marzo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 62694 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FARRONI IRENE para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 05 de marzo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 62695 Mar. 20 Abr. 6

EL Sr. Juez de Distrito de la 17 Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERMINA ZUMOFFEN por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Martín, Juez. Rosario, 11 de Marzo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

§ 15 62637 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia y de conformidad a lo ordenado con el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Cavallaro, Lucas Ramón s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", Expte. 25/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de LUCAS RAMON CAVALLARO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de marzo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 62622 Mar. 20 Abr. 6

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA BEATRIZ GIANESELLI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 62591 Mar. 20 Abr. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO LEONARDO D'URSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de marzo de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 62611 Mar. 20 Abr. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS DANTE DE MARIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de marzo de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 62609 Mar. 20 Abr. 6

El Señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANGELA INZITARI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría, Rosario, 10 de marzo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 62598 Mar. 20 Abr. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos de doña Emilia Irene Borzatto por el término de tres días a comparecer ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos "BORZATTO JOSE y COSIMI EMA s/Sucesión" - Expte. N° 1062/94. Rosario, 26 de febrero de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 62597 Mar. 20 Abr. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GOMEZ GREGORIO CARLOS ENRIQUE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de marzo de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 62708 Mar. 20 Abr. 6

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CAÑETE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de marzo de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 62613 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE HONORATO MARTINUCCI y FRANCISCA MARRACCINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 13 de marzo de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 62618 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: JUANA BERNARDI s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1099/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Juana Bernardi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de marzo de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 62706 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PENTORARI HUMBERTO MARIO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 62/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Humberto Mario Pentorari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de marzo de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 62707 Mar. 20 Abr. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la 2ª Nominación en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de Casilda, a cargo del Juez Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretario Carlos Federico Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NATALIO PACIFICO CIAFFARONI, por diez días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos (Autos "Ciaffaroni, Natalio Pacífico s/Sucesorio", Expte. N° 1.005/2008). Casilda, 11 de febrero de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 62702 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de la 2ª Nominación en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de Casilda, a cargo del Juez Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretario Carlos Federico Tamaño, se cita y emplaza a lo herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO PIERABELLA, por diez días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: "Pierabella, Francisco s/Sucesorio", Expte. N° 06/2009). Casilda, 26 de febrero de 2009. Carlos Federico tamaño, secretario.

§ 15 62703 Mar. 20 Abr. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de ERNANDO NICOLAS MAS, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 255/09. Melincué, 16 de marzo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 62686 Mar. 20 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por

el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don DURANTE JUAN MANUEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Durante Juan Manuel s/Sucesión", Expte. N° 1100/08. Melincué, 12 de marzo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 62623 Mar. 20 Abr. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DEOLINDA SUSANA CALDELARI para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "Caldelari, Deolinda Susana s/Sucesión con Beneficio de Inventario" (Exp. N° 12 - Año 2002). Melincué, 20 de febrero de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 62599 Mar. 20 Abr. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial -1ra. Nom.- de la ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Marcelo Ferraro; Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/DOYARZABAL, José s/Apremio" (Expte. 39/2009); al Sr. José Doyarzabal, y/o a quien resulte propietario, y/o titular registral, y/o sucesores, y/o tenedores, y/o poseedores, y/o responsable fiscal, del inmueble identificado en las actuaciones y sito en la zona rural de Aarón Castellanos (Sta. Fe), con la prevención que si no comparecen en autos y oponen excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas". venado Tuerto, 27 de febrero de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 62602 Mar. 20 Mar. 25
